



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 1o. de marzo de 1980

Número 27

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

A C U E R D O DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACION POPULAR DENOMINADO "COCEM—I", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TULTITLAN, DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

A LOS CC.
DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.
P R E S E N T E S.

C O N S I D E R A N D O

1).-- Que con fecha 31 de julio de 1979, la Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México en representación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien actúa como fideicomisario en el Contrato de fideicomiso relativo, solicitó autorización para llevar al cabo un Fraccionamiento de tipo habitación popular bajo la denominación de "COCEM—I" sobre una superficie total de 63,233.79 M2. (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES METROS SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS), ubicada en el Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

2).-- Que para el fin indicado, se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del fraccionamiento mediante el testimonio de las escrituras públicas correla-

tivas, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad. Además, se exhibió la documentación y planos exigidos por los Ordenamientos que rigen la materia de Fraccionamientos.

3).-- Que una vez realizado el estudio correspondiente tanto en el aspecto técnico de Comunicaciones y Obras Públicas como el legal de la documentación exhibida, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos que señalan esos Ordenamientos para la aprobación del proyecto.

4).-- En esa virtud, con fundamento en los artículos 88o. Fracción XII, 89o. Fracciones II y IX de la Constitución Política Local 1o., 4o., 6o. Fracción II, 7o. 10o. 17o., 18o. y demás relativos de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O :

Se autoriza al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en su carácter de fideicomisario, para que en los terrenos que constituyen la materia del fideicomiso correspondiente, lleve a cabo en los términos del presente Acuerdo, el Fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "COCEM—I", ubicado en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, al tenor de las siguientes:

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 10. de Mar. de 1980 | No. 27

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "COCEM-I", ubicado en el Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 504, 505, 730, 507, 508, 509, 506, 515, 517, 662, 663, 700, 702, 665, 667, 672, 713, 715, 716, 717, 666, 668, 669, 671, 675, 676, 679, 684, 680, 681, 703, 704, 705, 706, 707, 683, 682, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 479, 714, 617, 625, 693, 694, 698, 701, 708, 709, 710, 711, 712, 632, 633, 640, 638, 639, 642, 637, 647, 748, 718, 729, 739, 749, 740, 741, 742, 744, 745, 746, 800, 801, 802, 803, 804 y 805.

(viene de la primera página)

CLAUSULAS

PRIMERA.— El Fraccionamiento que se autoriza se ajustará a las normas, proyecto y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general, como en lo relativo a las obras de urbanización debiendo dotar al mismo conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios.

a).— Abastecimiento de agua potable suficiente para satisfacer las necesidades de servicios públicos y domésticos de la población que se establezca en el Fraccionamiento, con una dotación mínima de doscientos litros por habitante y por día.

b).— Desague general del Fraccionamiento.

c).— Red. de distribución de agua potable incluyendo las tomas domiciliarias hasta la llave de banqueta.

d).— Red de drenaje del tipo separado de aguas negras y pluviales, incluyendo las conexiones domiciliarias hasta el alineamiento de cada lote.

e).— Pavimento de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.

f).— Guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en las aceras de las calles.

g).— Alumbrado Público y red de distribución de energía eléctrica domiciliaria.

h).— Sistema de nomenclatura en placas visibles.

i).— Forestación de zonas verdes.

j).— Señalamiento vial.

SEGUNDA.— **P L A Z O** .— Se fija al Infonavit un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, las obras mencionadas en la Cláusula Primera, en la inteligencia de que tal entrega no exime al Infonavit de los compromisos fijados en este Acuerdo.

TERCERA.— El Infonavit deberá ceder al Municipio de Tultitlán, Méx., un área de vialidad de 18,841.48 M2. (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS). Asimismo, deberá ceder una superficie destinada a espacios verdes y servicios públicos de 8,155.91 M2. (OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS), estas superficies se encuentran debidamente delimitadas y marcadas en el plano aprobado.

CUARTA.— Simultáneamente con la memoria descriptiva y el presupuesto de las obras de urbanización del fraccionamiento, se presentó un programa para la ejecución de las mismas, en el que se señalan las fechas en que se darán por concluidas cada una de las partes e instalaciones del propio fraccionamiento, por lo tanto, el Infonavit deberá dar aviso previo de la iniciación de los trabajos a la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, para que dicho programa se ajuste al plazo fijado en la Cláusula Segunda y ordene la supervisión respectiva.

QUINTA.— Para cumplir con lo establecido en el artículo 26o. de la Ley correlativa, el Infonavit otorgará una fianza equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe de las obras de urbanización, para garantizar su conservación durante un año a partir de la fecha de recepción de las mismas.

SEXTA.— El Infonavit se obliga formalmente ante el Gobierno del Estado a realizar dentro del Fraccionamiento en lo que le corresponde, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentra enclavado el propio fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona, así como a respetar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

SEPTIMA.— El Infonavit y en su caso, los adquirentes de los lotes quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos las Leyes que en la materia marcan para construcción cooperación y demás, debiendo las autoridades Estatales y Municipales exigir el comprobante de haber cumplido con estas obligaciones con relación a los actos en que intervengan en ejercicio de sus funciones.

OCTAVA.— Los lotes del Fraccionamiento se destinarán exclusivamente a la construcción de habitaciones unifamiliares correspondientes al tipo de fraccionamiento que se autoriza.

NOVENA.— Para cumplir con la prevención de los artículos 14o. Fracción IV y 18o. de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, el Info-

navit construirá dentro de las áreas de donación, previa aprobación de los proyectos respectivos, las siguientes obras complementarias:

- a).— Una Clínica de Salud para Servicios de consulta externa y vigilancia sanitaria, con un área cubierta de 60.00 M2.
- b).— Un campo deportivo con superficie igual a 724.73 M2. (SETECIENTOS VEINTICUATRO METROS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS).
- c).— Jardinería de los terrenos públicos, no ocupados por pavimentos o construcciones.
- d).— Un mercado público con capacidad de 12 locales así como, las instalaciones complementarias necesarias.
- e).— Un edificio destinado a Delegación Municipal o Centro de Desarrollo de la Comunidad, Convivencia e Integración Social, con superficie cubierta de 241.60 M2. (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS).
- f).— Una Escuela de 5 aulas con servicio sanitario y anexos.

DECIMA.— En la forma establecida por el artículo 211o. Fracción VIII de la Ley General de Hacienda del Estado, el Infonavit pagará al Gobierno del Estado, la suma de: \$113,048.88 (CIENTO TRECE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.) para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización, a razón de 1.5% (UN PUNTO CINCO POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, calculado por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

DECIMA PRIMERA.— De conformidad con lo previsto en las Fracciones IX y X del artículo 211o. de la Ley General de Hacienda, el Infonavit pagará al Gobierno del Estado, la cantidad de: \$411,019.63 (CUATROCIENTOS ONCE MIL DIECINUEVE PESOS 63/100 M.N.), por el establecimiento del Sistema de agua potable del fraccionamiento y por el establecimiento del Sistema de alcantarillado, pagará la cantidad de: \$442,636.53 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.).

DECIMA SEGUNDA.— Para el caso en que las autoridades Estatales o sus Descentralizadas proporcionen el agua potable en bloque al fraccionamiento, el Infonavit pagará el suministro a razón de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) litro por segundo.

DECIMA TERCERA.— Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización, así como las complementarias y especiales que debe realizar dentro del plazo fijado, el Titular del Fraccionamiento, otorgará una garantía hipotecaria a favor del Gobierno del Estado sobre los lotes del propio Fraccionamiento, con valor igual al de las obras, por realizar, por lo que se le concede un plazo de 90 días a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo, para que se integre al expediente respectivo, los documentos relativos de hipoteca.

DECIMA CUARTA.— El Infonavit queda obligado a mantener y conservar las obras de urbanización y de servicios, así como a prestar estos últimos, hasta que los mismos sean recibidos por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas y entregadas al Ayuntamiento de Tultitlán, Méx.

DECIMA QUINTA.— Para iniciar la venta de lotes, opción de venta, efectuar contratos que impliquen la traslación de dominio, de cualquier parte o sección del Fraccionamiento, el Infonavit deberá contar con la autorización expresa del Ejecutivo del Estado.

DECIMA SEXTA.— Para gravar, fideicomitir o afectar para sí en forma alguna los inmuebles que integran el fraccionamiento, el Infonavit requerirá la previa autorización expresa de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

DECIMA SEPTIMA.— Toda publicidad que se haga respecto de la venta de lotes, deberá expresar claramente el tipo de fraccionamiento, así como la fecha de autorización que por este Acuerdo se otorga, según lo dispuesto por el artículo 51o. de la Ley de Fraccionamientos.

DECIMA OCTAVA.— El Infonavit se obliga formalmente a respetar en todos sus términos el plano aprobado del Fraccionamiento. Cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá someterse a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se apruebe por la misma. La violación a lo expresado en esta Cláusula será motivo de revocación de este Acuerdo.

DECIMA NOVENA.— La presente autorización se otorga al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, como un derecho personalísimo y por lo tanto con el carácter intransferible, por lo que solo surtirá efectos a favor de su titular. Para transferir o ceder estos derechos, es necesario la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad del derecho, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros, traerá como consecuencia la revocación de la autorización que se concede en el presente Acuerdo.

VIGESIMA.— En cumplimiento del artículo 11o. de la Ley, publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la "GACETA DEL GOBIERNO" y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad correspondiente, adjuntándole dos tantos del plano aprobado del fraccionamiento, para que se hagan las anotaciones respectivas en el asiento de propiedad.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.—Rúbrica.

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. JUAN MONROY PEREZ.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA
JUSTINA ZAKANY ALMADA Y
FRANCISCO VALERO CAPETILLO.**

JOVITA GARCIA GUTIERREZ, en el expediente 1239/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 20, manzana 124, Colonia Virgencitas, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.00 mts. con lote 21; AL SUR: 21.00 mts. con lote 19; AL ORIENTE: 7.00 mts. con lote 31; AL PONIENTE: 7.00 mts. con Calle Virgen de los Dolores. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "la Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

504.—12, 21 feb. y 10. mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS RODRIGUEZ SANTIAGO,

ISABEL TAPIA MARTINEZ, en el expediente número 831/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapion del lote de terreno número 15, de la manzana 144 de la Colonia Tamaulipas, de ésta jurisdicción, que mide y linda; AL NORTE 17.00 Mts. Colinda con Lote 14; AL SUR 17.00 Mts. colinda con lote 16; AL ORIENTE 12.00 Mts. Colinda con lote 31; AL PONIENTE 12.00 Mts., colinda con Calle Azucena; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

505.—12, 21 feb. y 10. mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 55/80 GILDARDO ARELLANO BLANDO, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: AL NORTE 6.80 metros con calle de Venustiano Carranza; SUR 5.95 metros con el señor Mercedes Izquierdo; ORIENTE 16.30 metros con calle de Morelos y al PONIENTE 16.30 metros con Macario Arellano. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 23 de Enero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

730.—26 feb. 10. y 4 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANA ALMARAZ DE ROJAS.

ROBERTO BELLARMINO GUTIERREZ y MARIA ELENA RUIZ GONZALEZ, que en el expediente 3321/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, los lotes de terrenos números 16, 17, y 18, manzana 62, Col. Ampliación Villada Super 44; ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 15; AL SUR: 17.00 mts. con lote 19; AL PONIENTE: 27.00 mts. con calle; AL ORIENTE: 27.00 mts. con lotes 41, 42, y 43. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

507.—12, 21 feb. y 10. mar.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA
SUC. DEL LIC. CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.**

ALICIA NAVA SALVADOR, en el expediente 3262/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 17 manzana 202 de la Colonia El Sol de este Municipio: Que mide y Linda: Al Norte: 20.75 Mts. con lote 16; Al sur 20.75 Mts. con lote 18; Al Oriente: 10.00 Mts. con Calle 25; Al Poniente: 10.00 Mts. con lote 4; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

508.—12, 21 feb. 10. mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ROSA ROJO MUÑOZ, en el expediente marcado con el número 2933/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil LA USUCAPION del lote de terreno número 12, de la manzana 49, de la Col. LA PERLA, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 15.00 Mts. con lote 11; AL SUR: 15.00 Mts. con lote 13; AL ORIENTE: 8.00 Mts. con lote 25; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con calle CIPRESES. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

509.—12, 21 feb. y 10. mar.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE MANUEL ESPINOZA HERNANDEZ.

GRACIELA DELGADO BARAJAS, en el expediente 1365/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el DIVORCIO NECESARIO. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

506.—12, 21 feb. y 10. mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. CELESTINO PEREZ GONZALEZ.

P R E S E N T E.

En el expediente 1820/79 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por FERNANDO ROSALES PERES, en contra de CELESTINO PEREZ GONZALEZ, por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil, quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a seis de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

515.—12, 21 feb. y 10. mar.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ASUNCION OSORNO

GUADALUPE OSORNO CRUZ, en el expediente número 3148/979, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote número veintidós, manzana setenta y cinco, de la colonia México Primera Sección, que mide y linda: AL NORTE 25.00 Mts. con lote 23, AL SUR 25.00 Mts. con el lote 21, AL ORIENTE 10.00 Mts. con el lote 8, AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta" de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

517.—12, 21 feb. y 10. mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MARCELO SALAZAR LUGARDO, promueve Información Ad-perpetuam, inmueble denominado "MEMETLA", ubicado Tlalamac, México; NORTE 83.80 mts. Plácido y Martín Peralta y Lucas Rodríguez; SUR 67.04 mts. con calle América del Norte; ORIENTE 56.15 mts. Barranca y PONIENTE 35.20 mts. calle América del Norte.

Para su publicación tres veces consecutivas, tres en tres días, Gaceta de Gobierno y Noticiero, Chalco, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario Acuerdos, P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

662.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

FELIX RIVERA VALENCIA, promueve diligencias Información Ad-perpetuam, sobre sitio denominado "PASTORIA", ubicado en Tepetlilpa, México, medidas y colindancias siguientes: NORTE 62.00 mts. con Marcelino Muñoz; SUR 55.00 mts. con Isaac A. Barrios; ORIENTE 140.00 mts. con barranca; PONIENTE 136.00 mts. con Bardomiano Muñoz y barranca.

Para su publicación, tres veces consecutivas de tres en tres días Gaceta Gobierno y Periódico Noticiero. Expedidas en Chalco, México, dieciocho días mes de enero mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

663.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

TEODORO TOVAR LUGO, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto dos predios ubicados barrio la Soledad, Municipio de Aculco de este Distrito, que miden y lindan: I.—NORTE 159.00 Mts. Señores Uribe, SUR 143.00 Mts. familia Tovar, ORIENTE 127.00 Mts. Adelina Tovar Lugo PONIENTE: 117.00 Mts. Alvaro Tovar. II.— NORTE 43.90 Mts. Eleazar Osornio, Río de por medio; SUR 43.90 Mts. Carlos Tovar Lugo y Camino; ORIENTE 204.00 Mts. J. Guadalupe Tovar; PONIENTE 185.00 Mts. Teodoro Tovar Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editándose, Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., a 9 de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

700.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

VICTORIANO RUIZ RAMIREZ. Promueve Diligencias de Información de Dominio.— Exp. No. 286/1980, un predio rústico ubicado en el paraje denominado "Las Cuatas" en Calixtlahuaca, Méx. NORTE 95.20 Mts. con Darío Domínguez. SUR 99.20 mts. con Juliana Pacheco. ORIENTE 112.00 Mts. con Feliciano Rojas. PONIENTE 112.00 Mts. con Antonino Albarrán, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., 20 Febrero 1980.—Doy fe.—Secretario Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

702.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ANTONIA CALZADA MORALES DE ZARAGOZA, promueve diligencias de Información de dominio sobre una casa habitación ubicada Santa Cruz Atizapán, mide y linda: Oriente 15.50 mts. con calle; Poniente 15.50 mts. con Estanislao Palomares; Norte 37.80 mts. con Teresa Flores; Sur 37.80 mts. con Virginia Morales. El ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 9 noviembre 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 665.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

El licenciado JORGE MONTOYA CALETTI, endosatario en Procuración de FELIPE ROMO TREJO promovió juicio ejecutivo Mercantil en este Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia, de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México bajo el expediente número 191-77 y se dictó un auto que en su parte conducente dice:

"Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta. A sus autos el escrito de la actora. Se ordena sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio y para que tenga verificativo la misma se señalan las doce horas del día veinte de marzo del año en curso debiendo convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Ocho Columnas y en la Gaceta de Gobierno y que se editan en la ciudad de Toluca Estado de México respectivamente y fijen-se avisos en igual forma en los sitios públicos de costumbre, servirá de base para el remate la cantidad de \$62,850.00 SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00-100, M.N., previo del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, para lo cual cítese al acreedor hipotecario BANCO MERCIAL MEXICANO en el domicilio que se indica. Dos firmas ilegibles Rúbricas.

DATOS DEL INMUEBLE: Calle Azucenas, 98 manzana 2, lote 52, Fraccionamiento Villa de las Flores, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 18.50 mts. con lote 66 al SUR 18.50 mts. con lote 68, AL ORIENTE 7.00 mts. con calle Azucenas y al PONIENTE 7.00 mts. con lote 40.

Ecatepec de Morelos, Méx., seis de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica. 667.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CATALINA IRINEO DOMINGUEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, de un terreno sin denominación ubicado sobre el tercer callejón de la calle del Castillo y Peñitas, en el poblado de San Lucas Patón, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes colindancias:

AL NORTE 9.60 mts. con Nieves Padilla.

AL SUR 8.40 mts. con Luis Castañeda.

AL ORIENTE 8.60 mts. con Lorenzo Irineo.

AL PONIENTE 7.20 mts. con Luis Castañeda.

SUPERFICIE TOTAL 71.40 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico LA PRO VINCIA, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad, respectivamente. Dado en Tlalnepantla a los seis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

672.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 28/980. HERLINDA VILLAFAN CASTAÑEDA DE HERNANDEZ, promueve información Ad-perpetuam sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo S/N del poblado de Santa María, Municipio de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE, 53.00 Mts. con Herederos de Margarita Martínez y Pablo Hernández; SUR, dos líneas de 37.65 y 14.50 Mts. con Odilón Mondragón, Antonio Olivera, Enrique Olivera, TERESA MENDOZA y Lorenzo Escobar; ORIENTE 39.40 Mts. con Susana Consuelos; y PONIENTE, dos líneas de 29.60 Mts. y 8.10 Mts. con calle 5 de Mayo y Teresa Mendoza. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, Doy fe.—Sultepec, Méx., a 7 de Febrero de 1980.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica. 713.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 30/980. JUAN VALENTE CALIXTO GONZALEZ, promueve información Ad-perpetuam sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Municipio de Texcaltitlán, México mide y linda: NORTE, 167.00 Mts. con Mariano Calixto; SUR dos líneas de 155.00 y 66.00 Mts. con Leonardo Calixto y J. Valente Calixto; ORIENTE dos líneas de 133.00 y 62.00 Mts. con Misael Calixto y la Peña; y PONIENTE, dos líneas de 81.00 y 73.00 mts. con J. Valente Calixto y un camino. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 7 de Febrero de 1980.—El Secretario P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica. 715.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CATALINA TALAVERA PAREDES DE ESTEVEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley una casa que mide y linda: NORTE, 14.13 Mts. con Gumercindo García Orihuela; SUR, 14.13 Mts. con calle de León Guzmán; ORIENTE, 12.70 Mts. con calle sin nombre; PONIENTE, 11.85 mts. con calle sin nombre y tiene una superficie de: 167.59 M2. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

716.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ABRAHAM VAZQUEZ RAMIREZ, promueve bajo el expediente número 88/80 diligencias de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL AHUACATE" ubicado en el poblado de San Mateo Xoloc, Municipio de Tepetzotlán, México, que mide y linda.

AL NORTE.— 17.20 y 17.15 Mts. con Canal de desagüe. AL SUR 19.20 y 19.20 Mts. con Camino Vecinal. AL ESTE 20.50 Mts. con Concepción Vázquez y AL OESTE 12.00 Mts. con Lázaro Vázquez. Teniendo una superficie de 599.67 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—El C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

717.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

CONCEPCION PACHECO NUÑEZ, promueve expediente número 33—80, diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión de un inmueble ubicado en Tecamatlán México; con las siguientes medidas y colindancias: Norte 27.90 metros con Juan Hernández; Sur 27.77 metros con barranca; Oriente 31.15 metros con Andrés Cruz Solano; Poniente 34.85 metros con Felipe Cruz Mondragón.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil del Estado para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y otro de mayor circulación en el Estado; expido el presente en Tenancingo México, 14 de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 666.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JULIETA JIMENEZ DE ALIZARRARAS, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 378—80, sobre un terreno denominado LA LOMA ubicado en la población de Santa María Chiconautla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.50 mts. con propiedad particular, AL SUR 20.21 mts. con calle; AL ORIENTE 37.00 mts. con fracción restante y al PONIENTE 41.50 mts. con fracción restante con superficie de 703.50 Mts.2. para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, que se editan en Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

668.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ DE MARQUEZ, promueve en este Tribunal Jurisdicción Voluntaria, objeto acreditar la posesión del inmueble de su propiedad, predio denominado "EL LINDERO SEGUNDO", ubicado en Jilotzingo, Municipio de Huey-poxtla, de este distrito de Zumpango, México; que mide y linda: Al Norte, 101.35 metros con calle Morelos; Al Sur 95.55 metros con María del Carmen Velázquez de Márquez, Al Oriente 160.00 metros con Ponciano García; y al Poniente 160.00 metros con camino real, con una superficie 16,000.00 metros cuadrados. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México; a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

669.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 103—80
PRIMERA SECRETARIA

CATARINO ROCHA RIVERO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TEPAN-YECAC" (fracción), ubicado en el pueblo de Cuanalan del Municipio de Acolman de este distrito judicial; que mide y linda: NORTE 14.00 mts. con calle; SUR 14.00 mts. con Catarino Rocha; ORIENTE 12.00 mts. con Catarino Rocha; PONIENTE 12.00 mts. con Martina Muñoz superficie total aproximada de 168M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 671.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1659—79 RODOLFO ISLAS TAPIA promueve Información de Dominio de un predio ubicado en el No. 203 de la calle Américas, Col. Américas de esta ciudad NORTE 33.00 mts. propiedad particular, SUR 33 mts. Enrique Islas, ORIENTE 7.25 mts. Elías Jardón, PONIENTE 7.25 mts. Calle Américas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

675.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LUCIA ALBARRAN M., promueve Información de Dominio Exp. No. 1716—79 de un terreno ubicado en la calle Juárez No. 20 en Calixtlahuaca, Méx., NORTE 3 líneas una de 13.10 otra de 5.70 en éstas con Aurora Gutiérrez y otra de 20.00 con Miguel Ruiz; SUR 3 líneas de 13.10, 7.77 con Luis Dávalos y otra de 20.00 Pedro y Antelmo Dávalos; ORIENTE 15.30 mts. con Florencio García y AL PONIENTE 1.83 con calle B. Juárez, con superficie de 329.97 Mts.2. aproximada, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—DOY FE.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

676.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 124—80 MIGUEL REYES ALVARADO, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el municipio de Xalatlaco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio rústico, que mide y linda: NORTE 3.20 metros con camino al monte; SUR 8.20 metros con Amalia Reynoso de Pichardo; ORIENTE 39.00 metros con J. Carmen González Alvarado; PONIENTE 39.00 metros con Agustín Moreno Camacho. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 15 de febrero de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 679.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SAMUEL MENDOZA DE LA SERNA, promueve en expediente 34—980, diligencias de Información de dominio, para acreditar posesión dice tener más de cinco años, sobre un sitio urbano ubicado paraje la "Trompeta" de Pueblo Nuevo, Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda: Norte 20.00 mts. con Samuel Sánchez; Sur 20.00 mts. con camino; Oriente 25.00 mts. con Natalia Franco; Poniente 25.00 mts. con Samuel Sánchez. Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación de Toluca, Méx. Tenancingo, Méx., 13 febrero 1980. El Secretario Civil del Juzgado, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 664.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 123-80 ARTURO FERNANDEZ GARCIA Y AGUSTINA QUINTERO DE FERNANDEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Guadalupe Yancuitalpan, perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco, han poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno de labor denominado LAS AGUILAS con las medidas y colindancias siguientes: NORTE 13.75 metros con Ascencia Verona; SUR 82.00 metros con camino Tianguistenco Xalatlaco; ORIENTE 82.00 metros con vereda a Yancuitalpan y AL NORESTE 94.00 con la misma vereda y al PONIENTE 131.50 metros con Guzmán Vara. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 15 de febrero de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

680.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 125-80 José González Avila promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 34.00 metros con Santiago Arriaga; SUR 34.00 metros con José Bermúdez, ORIENTE, 15.00 metros con calle José Miranda; PONIENTE 15.00 metros con Roberto Landeros. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 15 de febrero de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

681.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 34-980 Salomón Hernández Gómez promueve información Ad-perpetuum sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chiquientepec, Texcaltitlán, México mide y linda: NORTE 180.00 metros con Elpidio Castañeda Salinas; SUR 152.00 mts. con Emilia Castañeda; ORIENTE 53.00 metros con Emilia Castañeda y PONIENTE 53.00 metros con Emilia Castañeda. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec Méx., a 2 de febrero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

703.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 31-980 Juan Valente Calixto González, promueve información Ad-perpetuum sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Municipio Texcaltitlán, México, mide y linda; NORTE 149.00 mts. con Sebastián Calixto; SUR 140.00 mts. con Germán Calixto; ORIENTE 65.00 metros con un camino y PONIENTE 52.00 metros con José Arana. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Toluca, México, por tres veces de tres en tres días DOY FE.—Sultepec, Méx., a 2 de febrero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

704.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 33-980 José Huicochea Millán, promueve información Ad-perpetuum, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE dos líneas de 55.00 y 81.00 m. con herederos de Anita Martínez y un camino; SUR 3 líneas de 25.00, 10.50 y 64.00 mts. con Angela Consuelo y Rómulo Hernández; ORIENTE dos líneas de 111.00, 104.00 mts. con camino Arroyo Seco, Angel Martínez, Ignacio Flores y Angela C. y PONIENTE cuatro líneas de 32.00, 58.00, 49.00 y 68 mts, con vereda, Eleazar Martínez, Esperanza Castañeda y herederos de Anita M. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 2 de febrero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

705.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 32-980 Irene, Hermila y Rufina Castañeda Flores, promueve información Ad-perpetuum sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Municipio Texcaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE 12.00 mts. con Hermila Castañeda; SUR 12.00 mts. con Venustiano Ortega; ORIENTE 6.00 mts. con Enrique Consuelo S. y PONIENTE 6.00 mts. con Victoria Rivas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 2 de febrero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

706.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 38-980 Isaías Nava Carriola, promueve información Ad-perpetuum sobre el inmueble ubicado en San José Municipio de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE 3 líneas de 170.00, 360.00 y 172.00 mts, con Eusebio Mancera, Pedro Rojas, Sara Ortiz y Francisco Salinas; SUR 4 líneas de 147.80, 241.60, 158.00 y 103.40 mts. Claudio Enriquez, Miguel Alpizar, Magdaleno de la Rosa, Rey Manera y José Salazar; ORIENTE cuatro líneas de 169.10, 47.00, 195.30 y 127.40 mts. con Pedro Rojas, Baldomero Flores, Magdaleno de la Rosa, Gustavo Ortiz y Francisco Salinas; y PONIENTE dos líneas de 355.90 y 323.56 mts. con Sara Ortiz y Ejido de Texcaltitlán, México. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 8 de febrero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

707.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 60/980, promueve FELIX VALENZUELA GUTIERREZ, diligencias INFORMACION DE DOMINIO, sobre terreno con casucha ubicado San Francisco Xonacatlán, este Distrito mide y linda NORTE 48.16 Mts. Miguel Martínez, SUR 48.16 mts. calle su ubicación Vicente Guerrero, ORIENTE 16.50 mts. Pascasio Valenzuela Adrián. Superficie 794.66 Mts.2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos EL NOTICIERO y LA GACETA DE GOBIERNO editanse Toluca, Méx., para los efectos del artículo 2898 del Código Civil en vigor.—Lerma de Villada México a 20 de febrero de 1980. El Secretario de Acuerdo del Juzgado, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

683.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 189/80
PRIMERA SECRETARIA

J. CRUZ ORDONEZ ALVA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "DOGORA" de la población Magdalena Chichicaspá, Municipio de Huixquilucan, Méx., con una superficie de 3,163.97 M2. que linda al NORTE con 54.40 metros con la Carretera Magdalena Chichicaspá-Naucaupan, aproximadamente a la altura del kilómetro 5; al SUR: 56.00 metros lado por el cual se forma una línea irregular que consta de dos cuotas; una de 15.00 metros que dirige al oriente a poniente, otra de 5.20 metros que va de sur a norte y ya después se constituye por una línea quebrada de tres cuotas; 15.20; 5.20 y 15.40 metros respectivamente que van de oriente a poniente; este punto cardinal linda con la Escuela Primaria Federal "PENSADOR MEXICANO"; al ORIENTE; 61.60 metros esta medida forma por una línea un poco quebrada que se constituye por dos cuotas; 19.20 y la otra de 42.40 metros respectivamente con orientación al sur al norte, lado por el cual colinda con una barranca que separa a dicho inmueble con la propiedad del señor TOMÁS ORDONEZ GUTIERREZ; al PONIENTE: 54.40 metros medida que forma una línea un poco quebrada constituida por dos cuotas: una de 36.00 mts. y otra 18.40 mts. respectivamente, colindando con una camino vecinal que comunica a la escuela primaria "PENSADOR MEXICANO" con la carretera Magdalena Chichicaspá—Naucaupan.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno del Estado" y el periódico "Avance" de esta ciudad, se expide el presente edicto en Naucaupan de Juárez, Estado de México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos: **Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica.

682.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 321/980 VICENTE GARCIA CARRANZA promueve Información de Dominio de dos terrenos de labor denominados "CAMINO A ALMOLOYA O LLANO GRANDE" y "LA VIA", ubicados en San Francisco Tlalcalaipan Municipio de Almoloya de Juárez, de este Distrito Judicial.—El primero mide y linda: NORTE 111.90 Mts. Luis García Mirón y otros, SUR 112.65 Candelario Mata y Camerino Vallejo, ORIENTE 40.25 Mts. Camino Viejo a Almoloya de Juárez, PONIENTE 39.15 Mts. Candelario Mata.—El segundo inmueble: NORTE 37.55 Mts. Elidia Jacalles, Sur 37.85 Mts. Juan González, ORIENTE 40.25 mts. Candelario Mata, PONIENTE 40.25 Mts. Pascual Tabaco.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veinte de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario: **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

687.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

RICARDO CASTILLO SOTO, promueve Información Ad-perpetuam Exp. No. 288/980 de una fracción de terreno donde está construida una casa ubicada en Privada de 16 de Septiembre S/N, en Santa Ana Tlapaltilán, Méx., NORTE 18.00 mts. con Silvestre Bernal; SUR 18.00 mts. con Eulogio Arzate y Privada de Intermedia; ORIENTE 30.00 Mts. con Agustín Plata; y AL PONIENTE 30.00 mts. con Callejón con superficie de 540.00 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca Méx., a 19 de Febrero de 1980.—Doy fe.—El secretario: **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

688.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

GRIGORIO CONTRERAS FLORES.— Promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam Exp. 280/1980, de la fracción de terreno ubicado en 5 de mayo S/N en San Francisco Cuauusco, Metepec, Méx., Norte 22.30 Mts., con Modesto Martínez. SUR 28.50 Mts., con Prolongación 5 de Mayo; ORIENTE 152.00 Mts., con Carlos Pichardo y Margarito González. PONIENTE 136.00 Mts. con Gonzalo Contreras. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1980.—Doy fe.—Secretario: **Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

689.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

RICARDO SANCHEZ GALEANA.— Promueve Diligencias de Información Adperpetuar. Exp. No. 278/1980, casa con terreno ubicado en la calle de 2 de Abril No. 22 Santa Ana Tlapaltilán, Méx., NORTE 870 Mts. con Raymundo Sánchez. SUR 870 mts. con calle 2 de Abril ORIENTE 23.00 Mts. con Melecio Sánchez. PONIENTE 23.00 Mts. con Lino Sánchez, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 18 de Febrero 1980.—Doy fe.—Secretario: **Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

690.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad perpetuam Exp. No. 276/980 de una fracción de terreno ubicado en la calle de Salvador Díaz Mirón esquina con Guerrero en Santa Ana Tlapaltilán, Méx., NORTE 11.50 Mts. con Francisco López de la Rosa; SUR 11.50 mts. con calle de Vicente Guerrero; ORIENTE 42.90 mts. con Emma Valdez y AL PONIENTE 42.90 Mts. con calle de Salvador Díaz Mirón con superficie de 493.35 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 18 de Febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario: **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

691.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ESPERANZA RICHARDO RIOS, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 274/980 de una fracción de terreno donde está construida una casa de tabique ubicada en Villada No. 510 en Santa Ana Tlapaltilán, Méx., NORTE 19.05 mts. con calle de Villada; SUR 19.05 Mts. con Jesús Romero y María Sánchez; ORIENTE 15.72 Mts. con pasillo de Servidumbre y AL PONIENTE 15.72 Mts. con Abraham Pichardo Ríos con superficie de 299.90 M2. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario: **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

692.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 858/979 IGNACIO VALERO CAPETILLO, pro mueve Diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión y dominio del inmueble de común repartimiento denominado "LA ARENA", ubicado en la población de Tenango del Aire, que mide y linda: NORTE 294.50 mts., con propiedad de Aurora Lima de García; AL SUR 272 mts con Virginia Torres; AL ORIENTE, 24.00 mts. con barranca; y AL PONIENTE en 51.00 mts. con Guillermo Cabello y Martín Martínez; con una superficie de 10,622.60 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico "Gaceta del Gobierno del Estado" y el periódico El Noticiero de la ciudad de Toluca, debiendo fijar además un ejemplar en el predio motivo de las mismas.—DOY FE.—Chalco, México a 8 de enero de 1980.—C. Secretario, **P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

479.—7, 19 Febrero y 10. Mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 29/980 ISIDRO VILCHIZ ESTRADA, promueve información Ad-perpetuam sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Municipio de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE 54.00 Mts con Raymundo Hernández, SUR, 176.00 Mts. con Víctor López y un camino; ORIENTE 224.00 Mts. con Raúl López y Emilia Hernández, y PONIENTE 110.00 Mts. con un Río, El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, Doy fe.—Sultepec, Méx., a 7 de Febrero de 1980.—El Secretario, **P.D. Baltazar Espinosa Romero.**—Rúbrica. 714.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN CERON SERRANO, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "TLAXOMULCO", ubicado en Los Reyes, la Paz, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 46.60 Mts., con Sucesores del finado Lauro Medina; AL SUR, 103.80 Mts., con Esperanza Serrano; AL ORIENTE, 100.80 Mts., con Feliciano Castillo; y al PONIENTE; 60.00 Mts., con Magdalena Medina.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

617.—19 feb. 10. y 13 mar.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

CARLOS Y ENRIQUE ALVARO MONTIEL, promovieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, Expediente 283/80, Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, sobre un terreno denominado "Acostaco" ubicado en calle Veracruz No. 252 Tulpeltac, Edo. de Méx., con superficie de 214. M2 y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 16.50 metros con Jesús Tunales AL SUR 16.50 metros con calle Veracruz, AL ORIENTE, 13.00 metros con Cándido Hernández, AL PONIENTE, 13.00 metros con Derecho de paso en fracción restante. Para su publicación por tres veces de Diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, Ecatepec de Morelos, Méx., 7 de febrero de 1980.—DOY FE.—El Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

625.—19 Feb. 10. y 13 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 275/80 GONZALO CONTRERAS FLORES promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicada en la Prolongación de 5 de Mayo S/N en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Méx., NORTE 22.30 Mts. Modesto Martínez, SUR 29.50 Mts. Prolongación de la calle de 5 de Mayo, ORIENTE 136.00 Mts. Gregorio Contreras, PONIENTE 116. Mts. Francisco Ramírez Castillo.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a quince de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe. El Secretario, **Rogelio Diaz Franco.**—Rúbrica.

693.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. NUM. 277/80 FRANCISCO RAMIREZ CASTILLO promueve Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno ubicada en la prolongación de 5 de Mayo s/n en San Francisco Coaxusco Mpio. de Metepec, Méx., NORTE 19.30 Mts. Modesto Martínez, Sur 26.50 Mts. Prolongación 5 de Mayo, ORIENTE 116.00 Mts. Gonzalo Contreras Flores, PONIENTE 95.20 Mts. Calle de la Plazoleta de San Francisco. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a quince de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Diaz Franco.**—Rúbrica.

694.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

SANTIAGO CARDOSO CRUZ, promueve diligencias de Información de Dominio efecto acreditar posesión dice tener respecto terreno, ubicado San Lucas del Pulque de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 209.90 colinda Ramón González, Francisco Cruz y camino vecinal; SUR, 169.00 Mts., con Angel Cruz, ORIENTE 53.04 Mts., con Pomposo García, PONIENTE 62.10 Mts. con Angel Cruz, expediente número 120/979, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación editarse en la ciudad de Toluca, México, cumplimiento artículo 2898 Código Civil, Temascaltepec, México, a 25 de enero de 1980.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, **C.P.J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica. 698.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 76/980 REYES HERNANDEZ SANCHEZ.— Promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el paraje denominado "CERRO DEL TEPEOLOL" del pueblo de Santa Cruz Atizapán, Municipio de Santiago Tlanguistenco; ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un terreno con casucha que mide y linda: AL NORTE en una línea de 33.60 con carril y en otra de 14.75 con Gil Hernández, AL SUR 50.30 con Aurelio Monroy y Pedro Hernández AL ORIENTE en una línea de 11.75 con Gil Hernández y en otra de 59.10 con carril y AL PONIENTE 70.00 con Dolores Becerril. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle Méx., a 20 de febrero de 1980 El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

701.—23, 28 Feb. y 10. Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

EXP. 36—980 Javier Alpizar Consuelos, promueve información Ad-perpetuam sobre el inmueble ubicado en San Agustín, Municipio de Texcallitlán, México, mide y linda: NORTE 73.00 mts. con Raquel Alpizar C.; SUR 73.00 mts. con Víctor Alpizar A.; ORIENTE 13.00 mts. con Camino Nacional y PONIENTE 13.00 mts. con Nicéforo Alpizar. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 7 de febrero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

708.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

EXP. 35—980 Juan Rivera Acosta, promueve información Ad-perpetuam sobre el inmueble ubicado en San Francisco, Municipio de Texcallitlán, México, mide y linda: NORTE, 99.00 mts. con José López; SUR 210.00 mts. con Barranca de la Ex-Hacienda de Jesús del Monte; ORIENTE 142.00 mts. con Juan Rivera y PONIENTE 164.00 mts. con camino hacia Sultepec, México. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 7 de febrero de 1980.—El secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

709.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

EXP. 37—980 María Hernández Jaimes, promueve información Ad-perpetuam sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, Municipio de Texcallitlán, México, mide y linda: NORTE 55.50 mts. con un Arroyo de Agua; SUR 55.00 mts. con Camino Nacional; ORIENTE 56.00 mts. con herederos de Esteban Hernández y PONIENTE 60.00 mts. con una vereda. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 7 de febrero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

710.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

EXP. 26—980 Herlinda Villafán Castañeda promueve información Ad-perpetuam sobre el inmueble ubicado en el poblado de Texcallitlán, México, mide y linda: NORTE 20.00 mts. con Bulfrano Lujano Lara; SUR 20.00 mts. con Saúl Hernández; ORIENTE 10.00 mts. con herederos de Benjamín Castañeda y PONIENTE 10.00 mts. con herederos de Benjamín Castañeda. El C. Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 7 de febrero de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

711.—23, 28 Feb. y 10. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

Exp. 27/980, Josefina Presa Hernández, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la Población de Texcallitlán, México, Municipio del mismo nombre; mide y linda: NORTE, 55.90 Mts. con un camino a José Mendoza; Sur, 61.50 Mts. con Pedro Hernández y Herederos de Agapito Jaimes; Oriente, 40.40 Mts. con un camino y Poniente, 45.00 Mts. con un camino Rufino Hernández y Antonio Hernández. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 7 de febrero de 1980. El Secretario. Lic. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

712.—23, 28 feb. y 10. mar.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 111/80
 PRIMERA SECRETARIA

RAUL RUBIO BAZALDUA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "SANTO TOMAS" ubicado en Huexotla, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros con Angel Altamirano; AL SUR: 13.00 metros con Lucía Vázquez Altamirano; AL ORIENTE: 10.00 metros con Callejón Independencia; AL PONIENTE: 10.00 metros Angel Altamirano.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en La Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

632.—19 Feb. 10. y 13 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE 110/80
 SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DEL SOCORRO GARCIA DE CUANDO

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TLAIXCO", ubicado en Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 38.00 metros con Lázaro Vázquez Briones; AL SUR: 38.00 metros con Gerardo Perez Flores; AL ORIENTE 9.86 metros con Pedro Elizaldo; AL PONIENTE 19.80 metros con Otilio Briones. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco México, a doce de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

633.—19 Feb. 10. y 13 marzo.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO
 SENOR MARTIN TAPIA RODRIGUEZ.

Se ha presentado en éste Juzgado JUAN MANUEL CORONADO MARQUEZ en su carácter de Gerente General de DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S. A. promoviendo en su contra Juicio ORDINARIO CIVIL de NULIDAD DE ESCRITURA, de la emanación que hizo en su favor el Coronel LEOPOLDO TREVIÑO, respecto del lote 8 de la Manzana IV del Ex-Vaso de Texcoco y como consecuencia la cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Méx., y por ignorarse su actual domicilio por medio del presente se le emplaza para que en el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación del presente ocurra a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las notificaciones en términos de Ley, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples.

Para su publicación por TRES VECES de OCHO en OCHO DIAS en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los Estrados de éste Juzgado para los efectos de Ley correspondientes.—C. Secretario del Juzgado, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

640.—21 Feb. 10. y 11 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1386/79.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y LUCRECIA HERRERA, JAVIER MUÑOZ, CESAR HAHN CARDENAS.

FILIBERTO LIMON, les demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 29, de la manzana 113 Colonia El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda; al NORTE, VEINTE METROS, con Lote 28, AL SUR, EN VEINTE METROS con Lote 30, AL ORIENTE En 10.00 metros con Calle 8, AL PONIENTE en 10.00 metros con Lote 14, el precio del contrato mencionado fue la cantidad de 17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS), haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 638.—21 Feb. 10. y 11 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1334/79.
2a. SRIA.

INVERSION INMOVILIARIA, S. A.

PABLO MENDEZ RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 6, manzana 445 colonia Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: en 17.00 metros con Lote 5, AL SUR: en 17.00 metros con Lote 7 AL ORIENTE: 09. metros con Lote 31 AL PONIENTE: en 09.00 metros con Calle Arandas, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de enero de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 639.—21 Feb. 10. y 11 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VERONICA CEREZO DIAZ.

MOISES CARCAMO PEREZ, en el expediente número 149/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapion, del lote número 11, Manzana 81, Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda. AL NORTE 21.50 metros, con lote 10, AL SUR 21.50 metros con lote 12, AL ORIENTE 10.00 metros con Calle Tepeyac, AL PONIENTE 10.00 metros con lote 20. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 642.—21 Feb. 10. y 11 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 1687/79
1a. SRIA.

ANGELES HERNANDO VIUDA DE TOMAS.

JULIO RAMIREZ ARELLANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del Lote No. 5 de la Manzana 22, de la Col. General José Vicente Villada, que mide y linda al NORTE: 21.50 metros con Lote 4, AL SUR, 21.50 metros con Lote 6, AL OTE. 10.00 metros con calle Tlalpan. AL PTE en 10.00 metros con Lote 26, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 28 de enero de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario.—Rúbrica. 637.—21 Feb. 10 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

SR ANTONIO GOMEZ ELENO:

En los autos del expediente 124/979, relativo al Juicio Ordinario civil, sobre DIVORCIO NECESARIO, promovido por LUZ SOLEDAD ESQUIVEL GALVAN, le están demandando las siguientes prestaciones: a) DIVORCIO NECESARIO; b).—PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE NUESTROS HIJOS ISRAEL Y EDGAR DE APELLIDOS GOMEZ ESQUIVEL; c).—EL PAGO DE ALIMENTOS CAIDOS; d).—UNA PENSION ALIMENTICIA y e).—El pago de gastos y costas que origine el presente. Y en virtud de que se ignora su domicilio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, el C. Juez de los autos ordenó se le cite y emplazase por medio de EDICTOS, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DE GOBIERNO", emplazándole para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra, apercibido, que si no comparece por sí o por apoderado el presente juicio se seguirá en Rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los estrados de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento legal en consulta.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de enero de 1980.

A T E N T A M E N T E .

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.
P.D. LUCIO ZENON COLIN.—Rúbrica.

647.—21 Feb. 10. y 11 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1489/79. MA. DE LA PAZ ESTRADA MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en esta ciudad que mide y linda Norte 10.00 con Luz Martínez, Sur 10.00 con Paseo Matlatzincas Norte, PONIENTE 6.00 con Alfonso García, Oriente 6.00 con Luz Martínez el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el roticiero de esta Ciudad, Toluca, México, a 25 de enero de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Orúz Mondragón.—Rúbrica. 748.—26 Feb., 10. y 4 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 294/80 JOAQUINA NORIEGA DE ALBARRAN, promueve diligencias de información de dominio, sobre un predio de su propiedad, ubicado en el cerro de la Teresona en San Mateo Oxtotitlán en este Municipio, con superficie de 2044.60 M2, que mide y linda: partiendo del vértice Poniente, rumbo al Norte, en dos líneas de 23.80 Mts. y 31.79 Mts. con propiedad particular; hacia el Oriente, una línea de 33.17 Mts. con propiedad particular; sigue otra línea hacia el Sureste, de 8.13 Mts. con ROSA MEJIA; sigue una línea hacia el Suroeste, de 40.40 Mts., quiebra hacia el Oriente, en 5.80 Mts. con ROSA MEJIA; una línea rumbo al Poniente, de 30.72 Mts. con ERASMO FUENTES; quiebra hacia el Suroeste, hasta el punto de partida en 26.74 con MIGUEL HERNANDEZ. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario. P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

718.—26 feb. 10. y 4 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 712/79.—ADELINA ARELLANO VIUDA DE CASTELLANOS.—Promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un predio que mide y linda: NORTE 24.40 metros con calle Abasolo; SUR 21.00 metros con Timoteo García. ORIENTE 14.40 metros con Avenida Zaragoza PONIENTE 12.40 metros con Alvaro Zamudio. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 14 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

729.—26. feb. 10. y 4 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

IGNACIO SANCHEZ ABREGO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en las inmediaciones del Municipio de San Vicente Chicoloapan, México de éste Distrito; que mide y linda; NORTE, 32.25 mts. con Alfonso Galicia; SUR 26.05 mts. con Guillermo Sánchez B., ORIENTE 37.55 mts. con Natalia Zaragoza y PONIENTE 43.60 mts. con cerrada de Matamoros, con una superficie aproximada de 1,182.61 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los veintun días de febrero de mil novecientos ochenta.—doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

739.—26 feb. 10. y 4 mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1539/78, promovido por Mario Espinosa E. y/o Héctor Montegudo Salas en contra de Andrés Alvarado Núñez, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas con treinta minutos del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un camión de volteo marca Fordo Modelo 1967, número de serie AF-5jak20045, número de motor igual al de la serie debiendo servir de base la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100), en que fue valuado por los peritos nombrados, para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de tres días. Convoquen Pastores Toluca, Méx., a 12 de febrero de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

749.—26 Feb., 10. y 4 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONRADO SAUCEDO CALDERON, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un terreno urbano, ubicado en la Colonia Revolución, de San Vicente Chicoloapan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 25.00 mts., con Calle 20 de noviembre; AL SUR: 25.00 mts., con la señora Carmen Martínez y Salvador Torres Martínez; AL ORIENTE: 47.00 mts., con María de la Luz Estrella Guerrero; AL PONIENTE: 47.00 mts., con Diego Bustamante y Conrado Saucedo Calderón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

740.—26 feb. 10. y 4 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONRADO SAUCEDO CALDERON, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno urbano sin denominación, ubicado en San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 24.35 mts., con Diego Bustamante; AL SUR: 21.90 mts., con la señora María Anastacia Basilia Zárco Romero; AL ORIENTE: 20.37 mts., con Conrado Saucedo Calderón; AL PONIENTE: 17.70 mts., con Carretera México—Texcoco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

741.—26 feb. 10. y 4 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ANASTACIA BACILIA ZARCO ROMERO DE SAUCEDO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno Urbano ubicado en la Colonia Revolución perteneciente al Municipio de San Vicente Chicoloapan, Edo. de Méx., de éste Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con una superficie aproximada de 463.19 M2., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NTE: 21.90 Mts., con CONRADO SAUCEDO CALDERON; AL SUR, 21.30 Mts., con ERNESTINA GONZALEZ DE BUSTAMANTE; AL ORIENTE, 20.10 Mts., con CARMEN MARTINEZ y AL PONIENTE: 21.15 Mts., con Carretera México, Texcoco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

742.—26 feb. 10. y 4 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. número 40/80. JAVIER BECERRIL VIDAL, promueve Información ad perpetuam para acreditar posesión de inmueble urbano ubicado sobre terminación calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 10. Coapanoaya, municipio de Cooyoacac, Méx., y mide: Norte 14.50 mts. con Río Cooyoacac, SUR 15.80 mts. Pedro Montoy Villegas, Oriente 8.80 Mts. Damiana Vidal, PONIENTE 4.70 Mts. con Damiana Vidal, con superficie 102.26 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico El Noticiero y Gaceta de Gobierno del Edo. de México, expedido en Lerma de Villada a los diecinueve días de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario del Juzgado C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

744.—26 Feb., 10. y 4 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Exp. número 19/80, René Hernández Nava, Promueve Información ad-perpetuam para acreditar posesión de inmueble urbano ubicado en Santa María, municipio Ocoyoacac, Méx., y mide: Norte 12.05 Mts. Asunción de Ma. Ibarra, SUR: 12.40 mts. Francisco Neria Trejo, Oriente 10.10 Mts. con Calle Leona Vicario, Poniente 11.65 mts. Francisco Montes Martínez, y con superficie 132.83 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, el periódico El Noticiero y Gaceta de Gobierno del Edo. México. Expedido en Lerma de Villada a los diecinueve días de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

745.—26 Feb., 10. y 4 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

FELIPE SOTO ARRIAGA promueve Información de Dominio Exp. No. 326/980 de un terreno de labor ubicado en la calle de Darío Miranda S/N del poblado de Santiago Miltepec, Méx., con superficie de 431.00 M2. NORTE 42.40 Mts. con María Cruz Pérez Medina y Carlota Romero; SUR 43.80 Mts. con Simona Salazar; ORIENTE 10.00 Mts. con Armando Sánchez y AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle de Darío Miranda formó parte del denominado "El Ciprés", para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1980. Doy fe.—El Secretario. **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

746.—26 Feb., 10. y 4 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

JUAN GUTIERREZ SOSA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TLALTENCO", ubicado en el Pueblo de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,130.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 36.20 mts., con Francisco Gutiérrez; SUR 36.20 mts., con calle; ORIENTE 28.00 mts., con Humberto Hernández, y PONIENTE 34.00 mts., con calle. Ocupando la construcción una superficie de 162.50 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

800.—10. 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

FRANCISCO GUTIERREZ SOSA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TLALTENCO", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,120.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 35.00 mts., con Leopoldo Arroyo; SUR, 36.00 mts., con Juan Gutiérrez; ORIENTE, 33.00 mts., con Julián Sandoval y Humberto Hernández; y PONIENTE, 30.00 mts., con calle. Ocupando la construcción una superficie de 94.45 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a dos de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

801.—10. 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

JUAN ZENTENO ROCHA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLACHI lo.", ubicado en términos de esta ciudad de Otumba, México, con superficie de 8,355.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 248.30 mts., con María de la Luz Zenteno Rocha; SUR 253.50 mts., con Eliezer Zenteno Rocha; ORIENTE, 33.30 mts., con camino; y PONIENTE, en 33.30 mts., con María de la Luz y Luis García Anaya.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

802.—10., 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

GUSTAVO ZENTENO ROCHA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLACHI lo.", ubicado en términos de esta ciudad de Otumba, México, con superficie de 8,355.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: NORTE 259.20 mts., con Eliezer Zenteno Rocha; SUR 263.00 mts., con Karl Eric Moreno; ORIENTE, 32.00 mts., con camino; y al PONIENTE, 32.00 mts., con María de la Luz y Luis García Anaya.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

803.—10. 6 y 8 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

MARIA DE LA LUZ ZENTENO ROCHA, promueve Información Adperpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLACHI lo.", ubicado en términos de esta ciudad de Otumba, México, con superficie de 16,716.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias; NORTE, 238.30 mts., con María de la Luz Espinosa; SUR, 248.30 mts., con Juan Zenteno Rocha; ORIENTE, 68.50 mts., con camino; y PONIENTE, 69.10 mts., con María de la Luz y Luis García Anaya.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

804.—10., 6 y 8 Marzo

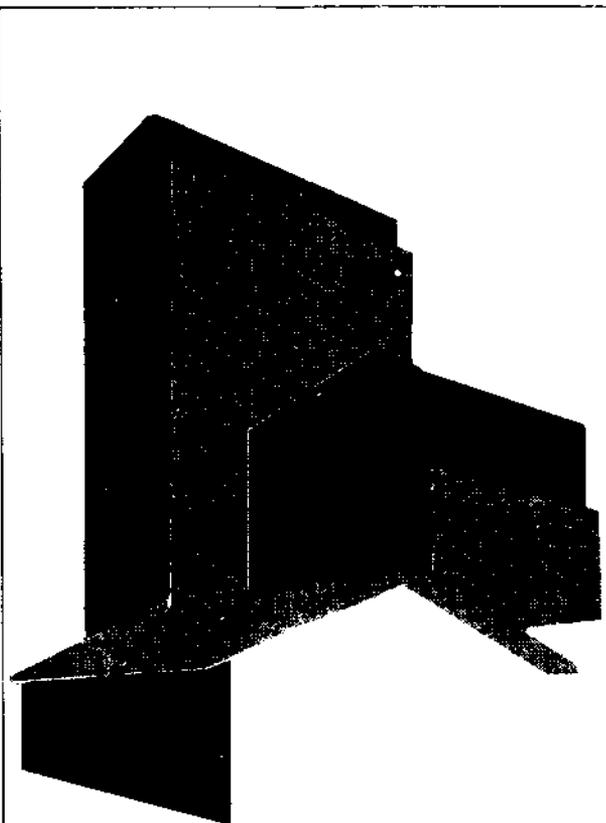
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

ELIEZER ZENTENO ROCHA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLACHI lo.", ubicado en términos de esta Ciudad de Otumba, México, con superficie de 8,357.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias; NORTE 253.50 mts., con Juan Zenteno Rocha, SUR 259.20 mts., con Gustavo Zenteno Rocha; ORIENTE, 32.60 mts., con camino; y PONIENTE 32.60 mts., con María de la Luz y Luis García Anaya.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

805.—10., 6 y 8 Marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES



Nos preparamos para el Censo de 1980...

Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país, para realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda, que se efectuará el 4 de junio de 1980.

Hemos iniciado ya esta labor de enumeración, como trabajo previo al Censo, en las principales ciudades del país.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

Tu respuesta cuenta

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA 1980**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA.
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO COHREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.